

Decisión del Defensor del Pueblo Europeo sobre la reclamación 1150/2004/MF contra la Comisión Europea

Decisión

Caso 1150/2004/MF - Abierto el 02/06/2004 - Decisión de 17/08/2004

ESTA RECLAMACIÓN TIENE CARÁCTER CONFIDENCIAL. POR TANTO SE HAN HECHO ANÓNIMAS LAS REFERENCIAS PERSONALES CONTENIDAS EN ESTA DECISIÓN. CUALQUIER MENCIÓN AL/A LA DENUNCIANTE SE HA HECHO UTILIZANDO EL GÉNERO MASCULINO. Estrasburgo, 17 de agosto de 2004

Estimado Señor X:

Con fecha de 20 de abril de 2004, presentó Ud. una reclamación al Defensor del Pueblo, en nombre de un Ministerio de Sanidad y Consumo, contra la Comisión Europea relativa a la notificación del 19 de Abril 2004 por la que se le informaba que la propuesta "FP6-02-ERA NET-1-CASSA/11773" no había sido evaluada. Ud. envió documentación adicional al respecto el 12, 13 y 18 de mayo de 2004.

El 16 de junio de 2004, Ud. me informó que deseaba retirar su reclamación contra la Comisión europea.

Por consiguiente, le informo que he decidido proceder al archivo de su reclamación.

LLe saluda atentamente,

P. Nikiforos DIAMANDOUROS